

REPUBLICA DE CHILE

MINISTERIO DE HACIENDA

DIRECCION DE PRESUPUESTO

LEY DE PRESUPUESTO
PARA EL AÑO 1980

20

SECRETARIA GENERAL
DE GOBIERNO

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1980

PARTIDA: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

SERVICIOS, INSTITUCIONES Y EMPRESAS	Dotación Máxima de Personal	Nº de Horas Extra- ordinarias Año	Dotación Máxima de Vehículos	Programa de Comisiones de Servicios al Exterior	Autorización Máxima para Gastos en Viáticos en Territorio Nacional Miles de \$
				Nº de Días	
Secretaría General de Gobierno	326	20.000	42	875	3.300

LEY DE PRESUPUESTO AÑO 1980

PARTIDA: SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO

Sub-título	CLASIFICACION ECONOMICA	Secretaría General de Gobierno	Radio Nacional	TOTAL Miles de \$	TOTAL Miles US\$
	I N G R E S O S	375.900	41.525	417.425	610
01	INGRESOS DE OPERACION		41.275	41.275	
07	OTROS INGRESOS	10		10	
	— Otros	10		10	
09	APORTE FISCAL	375.830		375.830	610
	— Libre	375.830		375.830	610
11	SALDO INICIAL DE CAJA	60	250	310	

	G A S T O S	375.900	41.525	417.425	610
21	GASTOS EN PERSONAL	90.070	35.995	126.065	
22	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	255.288	4.280	259.568	610
25	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	19.902		19.902	
31	INVERSION REAL	8.770	1.000	9.770	
60	OPERACIONES AÑOS ANTERIORES	1.870	250	2.120	

SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO
Secretaría General de Gobierno (1)

PARTIDA :	20
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	D E N O M I N A C I O N	Glosa Nº	Moneda Nacional Miles de \$	Moneda Extranjera convertida a dólares Miles de US\$
		I N G R E S O S		375.900	610
07		OTROS INGRESOS		10	
	73	Otros		10	
09		APORTE FISCAL		375.830	610
	91	Libre		375.830	610
11		SALDO INICIAL DE CAJA		60	

		G A S T O S		375.900	610
21		GASTOS EN PERSONAL		90.070	
		Dotación de Personal: 326. Nº de Horas Extraordinarias Año: 20.000.			
		Programa Comisiones de Servicios al exterior. Días: 875.			
		Autorización máxima para gastos en viáticos en territorio Nacional - Miles de \$: 3.300.			
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	2	255.288	610
25		TRANSFERENCIAS CORRIENTES		19.902	
	32	Transferencias a Organismos del Sec- tor Público		19.902	

PARTIDA :	20
CAPITULO :	01
PROGRAMA:	00

Sub-título	Item	DENOMINACION	Glosa N°	Miles de \$	Miles de US\$
25	32	001		19.902	
	31			8.770	
	50			5.870	
	51			2.900	
60				1.870	

G L O S A S :

- 1.— Dotación Máxima de Vehículos: 42.
- 2.— De los gastos por concepto de Alimentos y Bebidas; Mantenimiento y reparaciones y Servicios Generales, se dará cuenta en forma global directamente al señor Contralor General de la República.
Se podrán pagar pasajes a invitados oficiales, delegados a reuniones internacionales y de personal a honorarios.